



DECRETO EXENTO N° 3369
RETIRO, **31 DIC. 2020**

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 8 letra d) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.220 del 14/12/2020 que aprueba ingresos y egresos para el año 2021

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar mantención de áreas verdes para Anexo Sur Cesfam y Cesfam de Retiro (Antiguo Establecimiento).

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la adquisición Vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Soc. Arteverde Paisajismo Limitada**, RUT N° 76.730.107-3, por concepto de mantención de áreas verdes, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021.
- 2.- **EJECÚTESE**, por concepto de Mantención de arboles, arbustos y florales, Control de Malezas, Control de plagas y enfermedades, fertilización, recolección de hojas en áreas verdes a mantener, mullimiento de suelo, poda, retiro de resto originados de los trabajos de mantención de jardines que se realicen, por la suma mensual de **\$94.010.-** (Noventa y cuatro mil diez pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 08, Asignación 001 del presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-